



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO ÚNICO DE
CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-24-V4
Página 1 de 5

AVISO DE CONVOCATORIA MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA CONVOCATORIA PÚBLICA LP No. 032 de 2018

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

Alcaldía Municipal de Chía, DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m

2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es en la DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, ubicada en la carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m. Teléfono 8844444 ext. 1703, E-mail: contratacionchia@gmail.com o contratacion@chia.gov.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

SERVICIO DE ASEO INTEGRAL EN LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE LOS INSUMOS DE ASEO, Y LA MAQUINARIA NECESARIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA, ÁREAS VERDES Y ÁREAS COMPLEMENTARIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

Las especificaciones técnicas se detallan en el Anexo Técnico No. 1 del proyecto de pliego de condiciones que se publicará dentro de la oportunidad legal en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, la modalidad de selección será licitación pública, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen sustituyan y adicione.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

Tres (3) meses y veintinueve (29) días contados a partir del perfeccionamiento, el cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato y la suscripción del Acta de Inicio.

6. FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, en la carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación.

7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

- A. Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente una oferta, y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco.
- B. Los documentos en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción oficial.
- C. Toda oferta debe estar firmada por la persona natural o el representante legal del oferente o por apoderado que se haya constituido para este efecto. En caso de consorcios o uniones temporales, la oferta deberá ser firmada por el representante designado.
- D. La oferta debe ser presentada en un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliado y debe venir incluida en la propuesta. Se solicita que tanto el original como la copia de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un índice de la misma (Tabla de Contenido).
- E. El original y la copia de la propuesta deberán ser entregados en sobres separados y cerrados, debidamente asegurada en carpeta con sus respectivos separadores y marcados o rotulados en su parte exterior así:
 - a. Señores:
 - b. ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
 - c. Carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso
 - d. Contiene: Oferta al proceso LICITACIÓN PÚBLICA LP No. 032 de 2018
 - e. Original (o Copia)
 - f. Objeto
 - g. Nombre del oferente y/o razón social
 - h. Nit
 - i. Dirección y teléfono

F. Todos los formatos que el pliego indique deberán estar diligenciados dentro de la oferta que se presente a EL MUNICIPIO para participar en el presente proceso.

Carrera 11 NO. 11-29 PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co

| Acuerdo comercial | | Entidad Estatal Incluida | Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial | Excepción aplicable al proceso de contratación | Proceso cubierto por el Acuerdo comercial |
|------------------------------|-------------|--------------------------|---|--|---|
| Alianza Pacífico | Chile | SI | NO | NO | NO |
| | México | NO | NO | NO | NO |
| | Perú | SI | NO | NO | NO |
| Canadá | | NO | NO | NO | NO |
| Chile | | SI | NO | NO | NO |
| Corea | | NO | NO | NO | NO |
| Costa Rica | | SI | NO | NO | NO |
| Estados AELC | | SI | NO | NO | NO |
| Estados Unidos | | NO | NO | NO | NO |
| Mexico | | NO | NO | NO | NO |
| Triangulo Norte | El Salvador | NO | NO | NO | NO |
| | Guatemala | SI | SI | NO | NO |
| | Honduras | NO | NO | NO | NO |
| Unión Europea | | SI | NO | NO | NO |
| Comunidad Andina de Naciones | | SI | SI | NO | SI |

El presente Proceso de Contratación está cubierto con el siguiente acuerdo: Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina –CAN, En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren este Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el numeral 1 de la sección C 1.

11. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial en el presente Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), es decir, la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$377.066.000), por lo anterior la presente convocatoria **NO será limitada a Mipymes**

12. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el **CAPITULO III, IV y en el ANEXO No. 1 y 2** del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

A) CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:

La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.

B) CAPACIDAD FINANCIERA :

Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieros de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificarán con el Registro único de proponentes.

C) CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna.

D) EXPERIENCIA DEL OFERENTE :

| | | |
|--|---|---|
| Licitatorio | | Sala de Juntas |
| Publicación del Acto Administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto | 22 de Diciembre de 2018 o dentro de los 3 días hábiles siguientes a la audiencia pública. | SECOP - www.colombiacompra.gov.co |
| Firma, Perfeccionamiento del Contrato | Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la Adjudicación | Alcaldía Municipal de Chía – Dirección de Contratación el Carrera 11 No. 11-29 Piso 2° |
| Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución | Dentro de los 3 días siguientes al perfeccionamiento del contrato | Alcaldía Municipal de Chía – Dirección de Contratación el Carrera 11 No. 11-29 Piso 2° |

14. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la Dirección de Contratación, ubicada en la Carrera 11 No. 11-29 del Municipio de Chía en el horario de 8:00 A.M a 5:00 P.M y/o en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

Se expide a los veintiuno (21) días del mes de Noviembre de dos mil dieciocho 2018.


LEONARDO DONOSO RUÍZ
 ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Revisó: Luz AURORA ESPINOZA TOSAR (Directora de contratación (A.F) Resolución 4090 del 14 de Noviembre de 2018)
Proyectó: Margerita Lancharos Mora- Profesional Universitaria- Dirección de Contratación